SELLO QVARTO, DIEZMARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINQVENTA Y SEIS.

Esta Satisfecha En la consulta de la Ratifica
Ratifica aora con que Esta Diputado
Por la Cofradia que cedio Oser Esta Esta
Y mediata Por sus Bullas Alase de acuer
to fica sus Exposiciones y Conser batorias de
S.r En Dora der Don Carlos [illegible] Comisario
de gloriosa Memoria Sirue jbio de baxo
Protercion y Anparo Conforme Asiro
Virion que Deseo tiene En Su archivo y Des
Esta Fuente y Pozo y Cierro de la Conservacion
mar de Ciento y Cinq.ta años y En Cuyo Enanto
Y Cormedio Ellca de Vocion de los fieles Es
Alle Dr.s tan redicada En sus Coraçones con
Sire y nobara hasta En fin que Hasta hacer
Esperimentada y Enco que sea Cria
Fiera mucho de Consuelo de Vo. y En tanto
Grado que abian de Dis minuirse las Limos
Nas En tanta manera que no cabia de Con
Solacion Porque Estas son que a todos
Reales muy Cortos Deste tiene de Gasto y Precio
Libre de todo Censura tres mill Ochocien tos
Ochenta y ocho R.s = Los que a trocientos
y quese li gran Parroquia de Santa Maria
Cada Bispenmaria Vis.ta de la Con
Cion = Ochenta para la de San Juo. de
Nabidad = mill y Cinquenta para los
Cera de las Procesiones del Jueves
y mariana de las que de Pre sue dia
Ciento para la fiesta de Santa Juo. Bap.
Tos ciento D.s la de N.a Señora = cien
To para la Botica = ochenta y ocho D.s
El medico = cinquenta y cinco D.s El Cir
Jano = ciento y diez D.s la Musica En
Los Miserere de los miercoles de cada